

EL AYER, EL HOY Y EL MAÑANA INTERNACIONALES

EL MUNDO INTERPUESTO Y LA CONFERENCIA DE EL CAIRO.

El proceso descolonizador, perceptible a partir de 1950 y visiblemente acelerado a contar de 1958, implicó entre otras consecuencias relevantes la aparición de una pluralidad de Estados soberanos, ensanchamiento acusado de lo que había sido hasta entonces comunidad internacional de naciones soberanas. Ese dilatado fenómeno de manumisión política debe ser considerada, aun más que en su aspecto dimensional, en función de los problemas planteados en el seno de un mundo calificado por la proyección de dos grandes hegemonías, y en lo que a este aspecto del problema atañe, un ademán determinado por la sola preocupación del marginalismo o del desentendimiento, sería notoriamente inadecuado para resolver los problemas a que deben hacer frente los Estados, más o menos, recientemente advenidos a la condición de entidades soberanas.

Fuera en Bandung donde se iniciara el proceso encaminado a lograr la debida articulación de los Estados fruto de un proceso descolonizador en escala ascendente, pero a la sazón, la circunstancia referida a la heterogeneidad de los reunidos en tierras indonésicas y la característica de que no pocos de los congregados representaban no a Estados *in actu*, sino *in potentia*, situaba a los dialogantes en planes semejantes, en lo que atañía a sus respectivas posibilidades de dar ejecución a lo decidido. La alteración y posible enderezamiento de aquellos balbucesos habrían de registrarse años después, cuando los no alineados celebraron su primer conferencia oficial en Belgrado en 1961, pero antes de la citada fecha y especialmente como consecuencia de las manumisiones políticas registradas en el gran período descolonizador, acentuado a partir de 1958, se registran reiteradas aportaciones encaminadas a nutrir y perfilar lo que inicialmente habrá de rotularse como neutralismo activo. Fuera el presidente egipcio, Gamal Abdel Nasser, quien con más ahinco e indudable acierto habría de concentrar sus esfuerzos en el sentido de reemplazar lo que hasta entonces se veía afectado por la mácula de la indeterminación, por normas básicas que lograsen atenuar la notoria perplejidad padecida por los países integrantes del llamado tercer mundo. Nasser buscó asidero dialéctico, de lo que pudiéramos denominar política internacional equidistante, nada menos que en un precedente tan lejano como lo escrito por Jorge Washington en su «Manifiesto de Adiós» de 1796. Las aseveraciones washingtonianas que sirvieran de asidero dialéctico a Nasser, se habían formulado así: «Nuestras relaciones deben apoyarse en actividades comerciales cada vez más amplias, en tanto nuestras relaciones políticas deben ser reducidas en la medida de lo posible. Ello se explica, habida cuenta de que Europa abriga finalidades políticas que no nos conciernen. No sería prudente, por nuestra parte, implicarnos en las amistades y enemistades, que no serían de ningún provecho para

la prosperidad de nuestro pueblo.» La cita exhumada por el presidente Nasser, revestía indudablemente la condición de oportuna, pero algo se apreciaba en las esencias de la construcción nasseriana que se prestaba a más de un reparo, a saber, que la neutralidad presupone la existencia de un conflicto armado, respecto del cual proclamamos nuestro desentendimiento y no era esa la realidad cuando Nasser construía su interpretación. Acaso pudiera decirse que la inexistencia de un conflicto armado no excluía la presencia de la guerra fría, que, en esencia, constituye una especie de conflicto bélico en potencia y un procedimiento adecuado para entorpecer el posible advenimiento de una pugna armada, pudiera consistir en menguar la clientela de las dos grandes potencias hegemónicas, privándolas de adiciones y atenuando así sus posibles inclinaciones belicistas. Ello explica el que Nasser rememorase las siguientes interrogantes, formuladas por Jorge Washington en 1796: «¿Por qué mezclar nuestro destino con el de alguna parte de Europa y comprometer nuestra paz y prosperidad implicándola en las ambiciones, rivalidades, intereses y caprichos de Europa?» Pensamiento que Jorge Washington completara con la siguiente apreciación: «El afecto excesivo a una nación, así como el odio excesivo hacia otra, no permiten descubrir el peligro por un lado a los que predominan y aun sirven de capa y aun de ayuda a las artes del influjo de unas y otra.»

Si reemplazamos la mención de Europa, por el llamado dilema Washington-Moscú y la América de fines del siglo XVIII por los pueblos liberados del colonialismo, sería adecuado colegir que Nasser se producía dialécticamente de modo acertado, al invocar esos distintos consejos washingtonianos, anteriormente citados. La inspiración nasseriana, conectada a las prédicas epilógicas de Jorge Washington, habrían de implicar la siguiente y paradójica consecuencia: Foster Dulles, a la sazón secretario de Estado, estigmatizaba el neutralismo nasseriano (aquello que los norteamericanos denominan *disengagement Policy*). Dulles partía de un supuesto que repudiaba de irremplazable: el dilema Washington-Moscú y atenido a la versión de la insoslayabilidad de tal antítesis, razonaba del siguiente modo: hoy luchan, frente a frente, la justicia y la injusticia, la libertad y la esclavitud política, la concepción del hombre implacablemente maniatado por el Estado omnipotente y la del Estado en cuanto artillugio destinado a elevar la libertad y la dignidad del hombre. De ahí que Foster Dulles, ante el dilema Washington-Moscú, considerase la abstención como punible y anatematizase a los gobernantes que optaban por la puesta en acción de la política internacional de desentendimiento.

Nasser discrepaba de la citada interpretación, reprochando a los Estados Unidos que la ayuda por ellos dispensada, tanto económica como comercial, a los pueblos subdesarrollados, la supeditaban a la conclusión de pactos de alianza y asistencia mutua, signados por los pueblos aparentemente favorecidos. El propio Nasser, en una entrevista acordada a Benoist-Mechin en 1958 (año crucial respecto del problema descolonizador), centraba sus objeciones concernientes a la tesis de Foster Dulles del siguiente modo: «los americanos han supeditado el otorgamiento de sus préstamos a condiciones inaceptables. Quieren establecer controles financieros y bases estratégicas. Insisten, solicitando nuestra adhesión a pactos políticos, que no sólo resultarían abiertamente en pugna con nuestro neutralismo, sino que implicarían una nueva pérdida de nuestra soberanía, que, a costa de tantos sacrificios, arrancamos a los turcos y a los ingleses. Lo he comprendido claramente a propósito de la presa de Assuan. Los Estados Unidos nos han facilitado 16 millones de dólares; la U. R. S. S. nos ha procurado 230 millones, sin exigir a cambio de la signatura ni cambios políticos, ni la instalación de bases navales en nuestro territorio».

Hasta aquí hemos empleado el término, hoy ampliamente difundido, de países no

comprometidos, considerando como tales los países no signatarios de los Pactos del Atlántico y de Varsovia; ahora bien, preferimos utilizar como denominación la de mundo interpuesto, habida cuenta de que la mayoría de los países representados en la reunión de El Cairo han advenido a la vida soberana cuando ya preexistía como magno problema postbélico la denominada antítesis Washington-Moscú. Así planteado el problema, se explica adecuadamente que las colonias transformadas en Estados independientes optasen por practicar una política internacional, a ser posible alejada de todo riesgo de neocolonialismo, o, si se estima preferible, de satelitismo, más o menos disimulado. Además, una adición de los Estados pertenecientes al tercer mundo a cualquiera de las dos potencias hegemónicas, no equivaldría a otra consecuencia que a la de incrementar las dos grandes zonas de disidencia, embarcándose en un parecido riesgo los dos magnos discrepantes y aquellos Estados del tercer mundo que optasen por alinearse, supeditados a una u otra de los dos Estados preponderantes. Al propio tiempo, tanto a Rusia como a los Estados Unidos se les plantearía el problema de lograr la mayor suma de adeptos y entregados a esa tarea de captación, inevitablemente habrían de atenuar lo que se motejaba de inquietante antítesis. Es éste un factor de perceptible trascendencia, pese a lo cual, no se ha valorado atinadamente hasta qué extremo la proyección a cargo del mundo interpuesto ha contribuido a la atenuación de las discrepancias ruso-norteamericanas y, sin embargo, todo induce a suponer que tal proyección constituye una evidencia.

A nuestro entender, es innegable que en los últimos tres años se ha incrementado de modo visible el proceso de transformación en el área de la comunidad internacional y en cuanto factor demostrativo de la citada alteración, conviene recordar que en la primera de las conferencias del mundo interpuesto (Belgrado, 1961) constituía preocupación fundamental de los reunidos, ante todo, el problema concerniente al temido empleo de las armas termonucleares y aun cuando la inquietud asomó nuevamente en El Cairo, a los delegados del mundo interpuesto no se ocultó lo que significa el acuerdo de Moscú, concerniente a la explosión en el aire de proyectiles termonucleares. En Belgrado constituída igualmente motivo de honda y explicable preocupación la guerra fría, peligro acaso precursor de choque entre los dos grandes bloques. Sin aseverar que ese riesgo se haya esfumado totalmente, estimamos evidente que en la misma medida en que se fortalece y abre paso el principio de la coexistencia pacífica, se aminoran las posibilidades asignables a la guerra fría, en cuanto factor de protagonismo relevante.

Otra de las alteraciones registradas en la dinámica político-internacional entre 1961 y 1963, merece no menos atención que las precedentes enunciadas. En 1961—Belgrado—se partía de un supuesto: la división del mundo en dos gigantescos bloques antitéticos, incluyendo en la esfera comunista la inmensa aportación demográfica de la China de Mao. Desde 1961, primero asomó y después se agudizó la discrepancia entre Moscú y Pekín, todo lo cual, al decir de algunos intérpretes, podía traducirse en la consecuencia de que el tercer mundo se encontraba situado ante el trance de elegir entre Rusia y China, cálculo el que precede desprovisto de acierto, por cuanto los acuerdos incluidos en el acta final de El Cairo reflejan la existencia de un deseo de equilibrio respecto a las dos tendencias que pugnaban por abrirse paso en la capital egipcia. Es cierto que a primera vista se otorgó destacada beligerancia a la coexistencia pacífica y en tal sentido pudiera decirse que, en última instancia, se abrió paso la inclinación pro Rusia, pero conviene tener en cuenta que una cosa es afirmar, como se hace en la declaración final, que «la coexistencia pacífica entre Estados donde imperan sistemas políticos y sociales diferentes es posible y necesaria» y otra bien distinta el asignar contenido específico a dicha coexistencia, según la interpretación afro-asiática. A ese propósito no estará de más referirse a determinadas consideraciones a cargo de Ben

Bella, en lo que concierne a la significación y alcance de la coexistencia pacífica cuando el presidente argelino hacía notar: «Ninguna de las dos grandes tendencias que se han entrecruzado (en El Cairo), ha triunfado, porque el no-alineamiento constituye, no una doctrina, sino una actitud dictada por factores objetivos. Pero la coexistencia pacífica no puede ser, en la hora actual, más que una especie de esclarecimiento de los problemas planteados al tercer mundo, a saber, el colonialismo y el neocolonialismo.» Ello significa que en tanto subsista la mácula colonialista, los pueblos del tercer mundo no podrán adentrarse en la práctica de la coexistencia pacífica, y así lo hacía constar Ben Bella cuando afirmaba que una paz durable, solamente podría instaurarse tras la abolición total e incondicional del colonialismo.

Nos parece evidente que los delegados del mundo interpuesto, sabedores de que sus puntos de vista no siempre ostentaban la significación de una coincidencia, cuidaron de establecer un adecuado equilibrio entre las tesis discrepantes e incluso hacer públicas manifestaciones de cómo interpretan la cuestión concerniente a la coexistencia pacífica, ya que si bien proclaman, como hemos visto, que es posible y necesaria entre Estados donde imperan regímenes políticos y sociales diferentes, cuidan de añadir en la Declaración Final que los Estados deben cooperar en el sentido de reducir la distancia entre el nivel de vida de los países industrializados y la de los pueblos en vía de desarrollo. De ahí que en la parte última de la citada Declaración se otorgue una destacada beligerancia al problema económico, haciéndose eco de las inclinaciones yugoslavas proclamando que los países del tercer mundo se atienen al principio de que «la paz debe reposar sobre una base económica, sana y sólida» y que «el desarrollo económico es una obligación que alcanza a toda la comunidad internacional»; para alcanzar tal finalidad, «los países no alineados, invitando a todos los Estados a crear lo más pronto posible, nuevas instituciones internacionales, cuya creación se inscribiera en el Acta Final de la Conferencia de Ginebra (1964)».

No obstante las discrepancias existentes entre los distintos puntos de vista a cargo de los países concurrentes a la reunión de El Cairo, se ha logrado establecer un deseable equilibrio entre las interpretaciones divergentes, y ello posibilita a los países del mundo interpuesto a actuar en las Naciones Unidas, en el sentido de laborar por el logro de su progresiva ecumenización y sabedores de que no se ofrece plena coincidencia respecto a determinar, en términos inequívocos, lo que debe entenderse por coexistencia pacífica, se insta a las Naciones Unidas para que se adopte una Declaración sobre los principios esenciales de la coexistencia pacífica, atribuyendo a esa solícita Declaración valor universal.

Al formular las apreciaciones que anteceden, nos animaba el propósito de ofrecer a los lectores de la REVISTA DE POLÍTICA INTERNACIONAL una versión, lo más objetiva posible, de lo acordado en la capital cairota, y parece adecuado consignar, a guisa de conclusión, que el mundo interpuesto, originariamente impreciso y vacilante, parece avanzar visiblemente en el camino que puede conducirle a incrementar las notas específicas de su contenido, y en tal significación estimamos que al tercer mundo será imprescindible reconocerle una progresiva beligerancia.

EL DIÁLOGO SOBRE GIBRALTAR.

En la primer encíclica de Pablo VI, titulada «Ecclesiam Suam», con indiscutible acierto, se ofrece al lector una versión concerniente al diálogo, en cuanto instrumento, no sólo adecuado, sino irremplazable, para desenlazar en la comprensión y en el acuerdo, y ello no es sólo válido en lo que atañe al problema de las relaciones entre la

Iglesia y el mundo circundante, sino en cuanto virtud balsámica que se ofrece genéricamente a todos los entes humanos, individualmente considerados o articulados en colectividades más o menos amplias y más o menos maduras, para entregarse a la puesta en práctica de coloquios, siempre más prometedores que el soliloquio, que aísla, escinde y constituye específico artilugio de la incompreensión.

Si la citada encíclica no fuera portadora de otros méritos evidentes, la invitación al diálogo que en la misma se consigna, se justifica y se valora y debe considerarse por todos los hombres de buena voluntad como una invitación de los grandes problemas internacionales de la hora presente. Con acierto visible, Pablo VI ofrece lo que deben estimarse como elementos que proveen al coloquio de virtud encarzadora. Así, cuando el Romano Pontífice escribe: «Esta forma de relación, manifiesta, por parte del que la entabla, un propósito de corrección, de estima, de simpatía y de bondad; excluye la condenación apriorística, la polémica ofensiva y habitual, la vanidad de la conversación inútil», y completa su pensamiento consignando que el diálogo «es pacífico, evita los modos violentos, es paciente, es generoso», y refiriéndose a cómo el diálogo «obedece a exigencias prácticas, escoge medios aptos, no se liga a vanos apriorismos, no se reduce a expresiones inmóviles, cuando éstas han perdido la capacidad de hablar y de mover a los hombres».

Desertar de la práctica que supone la iniciación del diálogo, equivale a encastillarse, asidos al inmovilismo o, lo que es igual, a caer de lleno en el anacronismo que maníata y perturba. Lo que sugiere la lectura de «Ecclesiam Suam», encierra valor de proyección universal y es portadora de aleccionamiento, con validez prácticamente ilimitado, y ello resulta de notoria trascendencia referido a un mundo aquejado de mal de dispersión, en cuyo ámbito se dialoga, aun cuando, infortunadamente, siendo los colocutores frecuentemente portadores, no de ansia de acercamiento, sino más bien aquejados de un inexplicable afán de imposición.

Reiteradamente hemos dedicado lo mejor de nuestras reflexiones a lo que implica el contenido dialéctico de la mencionada Encíclica y habida cuenta de nuestra consagración el estudio de cuestiones planteadas desde 1945, necesariamente debemos relacionar lo que el Romano Pontífice consigna, con el anhelo de solicitar el advenimiento de un mundo en cuyo seno la comprensión elimine la intransigencia de los obcecados y de los quietistas, y es así como adentrados en el estudio de un problema internacional que nos alcanza de modo específico, hemos visto robustecida la convicción de que sólo el diálogo puede ser esclarecedor, contribuir al adecuado planteamiento de problemas internacionales y aproximarnos en la misma proporción a su deseable eliminación. Ello ha tenido realidad cuando se nos confiara la delicada misión de penetrar, animados por una honda preocupación de equidad, en las esencias de un problema respecto del cual aparecen como partes en discrepancia, España y Gran Bretaña, la primera solicitando vanamente entablar un diálogo prometedor, referido al plurisecular pleito gibraltareño; la segunda, negándose reiteradamente a entablar el diálogo para el cual fuera reiterada e inútilmente requerida. Esa disparidad, que imposibilitaba la iniciación del diálogo, concurría en el sentido de prolongar indefinidamente la vigencia de un problema, y sabido es que las cuestiones internacionales se agravan en la misma medida en que se prolongan, sometidas a los efectos de un estancamiento, elevado a la condición de sistemático. Como quiera que las reiteradas sugerencias de España tropezaban inevitablemente con la negativa británica, fue preciso entablar el diálogo ante el «Comité de los 24» de las Naciones Unidas y en calidad de peticionarios del Campo de Gibraltar, hemos ido a exponer nuestra verdad, abordando alguna de las cuestiones cuyo conocimiento objetivo pudiera interesar a los miembros del «Comité de los 24», llamados a pronunciarse respecto de un problema de su competencia e igualmente en lo que con-

cernía a las tesis sometidas a su consideración, expuestas, respectivamente, por los peticionarios gibraltareños, por los del Campo que circunda el Peñón y por los delegados oficiales de Inglaterra y España.

Considerado Gibraltar como una colonia británica, tal condición no podía rehuir las consecuencias del proceso descolonizador hoy en marcha. Ello explica que, con aparente lógica, la metrópoli intentara comparecer ante el «Comité de los 24», aduciendo, en cuanto invocación terminante, y, según los alegadores, irrefutable, que Gran Bretaña, no sólo asentía a conceder a Gibraltar el derecho de autodeterminación, sino que en realidad la ofrendaba al mencionado Comité, como auténtico hecho consumado, y a tal objeto, el Foreign Office, al percibir cómo la inclinación de las colonias al logro de su manumisión política se iniciaba con tal ímpetu, que preanunciaba su acentuación, en forma, no sólo irreversible, sino incontenible y para hacer frente a la mencionada contingencia, Gran Bretaña inicia en 1950 una serie de medidas destinadas, al decir de quienes las habían acordado, a incrementar la autonomía de la población civil gibraltareña. Para dar más apariencia al sedicente proceso liberador, la soberana británica hizo acto de presencia en el Peñón, para así proveer de significación mayestática el proceso de autonomía iniciado y en trance de incrementada acentuación. Todo lo cual culminó en unas elecciones locales, comicios que tuvieron lugar poco días antes de reunirse, en el pasado mes de septiembre, el «Comité de los 24», y es así cómo ostentaron la condición de peticionarios los señores Hassan e Isola, primer ministro y ministro, respectivamente, del Gabinete creado, previa consulta electoral. Inglaterra, mediante esa serie de actos, procedía con astucia, fácilmente comprobable, a realizar un acto de escamoteo, considerando que, reducido el problema del Peñón a un diálogo entre la metrópoli y la colonia, tal actitud implicaría como consecuencia la inhumación—unilateral—del Tratado de Utrech, confinado a la zona del silencio y de la inhumación clandestina.

La apuntada maniobra británica, iniciada en 1950 y que culmina en las elecciones de septiembre de 1964, explicablemente habría de repercutir en el ánimo de los españoles, atendidos, en la valoración de los hechos consumados, a lo que significaba el siguiente dilema: o bien el estatuto conferido a los gibraltareños implicaba la concesión del derecho de autodeterminación o, por el contrario, lo decidido constituía una maniobra con apariencias autodeterminadoras, pero que, internacionalmente considerada, carecía de relevancia y eficacia. En el primer supuesto se registraría una alteración sustancial en el estatuto de Utrech, que prevé, caso de alterarse la situación jurídico-política del Peñón, el reconocimiento de un derecho preferente en favor de España, lo cual implicaba como consecuencia la imprescindencia de un diálogo entre Londres y Madrid, para tomar posición respecto de una alteración consumada unilateralmente. La precedente tesis, cuya evidencia nos parece innegable, fuera sistemáticamente rechazada por el Foreign Office. A esa reiterada negativa británica respecto de todo posible coloquio anglo-español, aludía certeramente el delegado español ante el Comité de los 24, don Jaime de Pinies, en su magistral intervención del 2 de octubre de 1964, ante el citado Comité, cuando se refería al beneficio que reportaría la solución por España propuesta, en contraste con lo que significan «las baterías de costa y las zonas militares que constituyen un monumento a la incapacidad de ciertos pueblos para el diálogo».

En el segundo supuesto, no podía ocultarse a la bien contrastada capacidad de penetración e innegable competencia del «Comité de los 24», cuanto había de fraudulento en la inclinación escamoteadora del Gobierno británico, deduciendo, en consecuencia, que Inglaterra, a pretexto de otorgar a sus gibraltareños el derecho a la autodeterminación, lo que estaba llevando a cabo no era otra cosa que el prolongar indefinidamente, en el orden del tiempo, una situación colonial anacrónica, y, en el orden

de la equidad, de imposible prórroga. Las anteriores observaciones no eran las únicas que España debía y podía alegar ante el «Comité de los 24». Otras existían, no menos relevantes y por ello parecía adecuado incorporar a las anteriormente consignadas, otras, y entre ellas las subsiguientes.

Si bien es cierto que la autodeterminación es un beneficio otorgado a los pueblos supeditados y cuya concesión se ha incrementado acentuadamente en los años posteriores al de 1950, no es menos evidente que no se trata de una experiencia específicamente postbélica. Si recordamos lo registrado en Europa en los años comprendidos entre los de 1815 y 1848, nos sería dable colegir que a lo largo del siglo XIX hemos conocido dos Europas: la de la Santa Alianza, inspirada en el monstruoso principio, a cuyo tenor los príncipes podían disponer arbitrariamente de la suerte de los pueblos, a los cuales alguno de los vencedores de Napoleón consideraban como meras expresiones geográficas; otra, la que en el orden del tiempo subsiguió al legitimismo de la citada pentarquía y que implicara su inversión, en el sentido de laborar por el advenimiento de un epílogo que habría de equivaler a la transformación de las sedicentes expresiones geográficas, en Estados nacionales, aglutinados en torno a una pluralidad de factores coincidentes y permanentes. Es así como se fraguaron primero y se consumaron después las unidades italiana y germana. Ese proceso tiene puntos de contacto, salvando factores de lugar, tiempo y circunstancias, con el actual de la autodeterminación, y así como la disolución de los imperios europeos posibilitó la aparición de una serie de Estados nacionales, igualmente el anacronismo de los imperios ultramarinos transformó irremediamente lo que fueran colonias en Estados independientes. Ahora bien, si sostenemos la existencia de una cierta paridad, referida a las dos mencionadas y grandes experiencias históricas, debemos proyectar nuestra atención sobre un extremo; en esa plural experiencia se partía de una condición *sine qua non*, esto es, que las entidades políticamente manumitidas, tanto en el viejo mundo como en el continente negro, debían reunir un conjunto de condiciones mínimas de viabilidad, que les permitiese adentrarse en la realización de una vida soberana, en su significación internacional. ¿Esos presupuestos podían aplicarse a una población como la gibraltareña, que no alcanza a los 18.000 habitantes y que además habita un territorio, en el orden dimensional prácticamente inextensible? La respuesta, y quizá bien a pesar suyo, nos ha sido ofrecida por el peticionario gibraltareño, señor Hassan e Isola, al aseverar que deseaban confiar a la Gran Bretaña, después de reconocida su condición de «entidad autónoma», todo lo concerniente a la política exterior, defensa y estructura económica, y es bien sabido que tales limitaciones afectan a la entidad que las enajena y es tal delegación lo que modernamente ha caracterizado la estructura de los protectorados coloniales.

Téngase en cuenta, además, que la autodeterminación no constituye un fin en sí mismo, sino una coyuntura brindada a una entidad dispuesta a ir poniendo en acción los trámites progresivos, hasta lograr una total independencia. No otra ha sido la evolución registrada, tanto en lo que atañe a lo que fuera imperio colonial británico, cuanto en lo relativo a la Francia ultramarina, epílogo imposible, referido a la actual población gibraltareña, que, ni demográfica ni en el orden de sus dimensiones territoriales, reúne las condiciones mínimas para convertirse en Estado soberano; en esencia, Gran Bretaña, concediendo esa pseudoterminación a los gibraltareños, lo que persigue no es otra cosa que prorrogar, alejando el epílogo, la existencia de la única colonia incrustada en el continente europeo.

Reiteradamente, los peticionarios del Peñón de Gibraltar, en sus alegaciones ante el «Comité de los 24», invocaban su condición de auténticos mandatarios, previa consulta electoral de una población gibraltareña, que lo es desde hace dos siglos y medio, invo-

cación histórica que, a primera vista, habría de impresionar al «Comité de los 24» y que, en fuerza de ser reiterada, podía considerarse por los atendientes como no desdeñable y merecedora de serle otorgada una adecuada beligerancia. A tal alegación, los voceros de España opusieron objeciones, apoyados en un análisis objetivo del citado proceso histórico, invocando para ello testimonios, todos, sin excepción, conectados a fuentes específicamente británicas, y tras esa exposición, serena e imparcial, sentaban como deducción, de un lado, que la actual población de Gibraltar no procedía de una tan alejada alcurnia y, de otro, cómo Inglaterra había elaborado con inalterable insistencia para construir una población *ad hoc*, cuya sumisión a los designios británicos le confería la significación de un conjunto demográfico prefabricado, tesis que sospechamos debió impresionar al «Comité de los 24», como se evidencia consultando el consenso unánime adoptado por el mencionado Comité, decisión que no comentamos, por no entendernos desmedidamente en nuestras glosas.

Lo esencial a nuestro entender es que el «Comité de los 24» «invita al Reino Unido y a España a iniciar, sin dilación, conversaciones a fin de encontrar, conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, una solución negociada»; es decir, que el diálogo sugerido, reiterada e infructuosamente, por España, a causa de la negativa británica a iniciar el coloquio, ahora es el «Comité de los 24» quien lo propugna y además hace saber al «Reino Unido y a España que informen al Comité y a la Asamblea General del resultado de las negociaciones», encuadrando de ese modo el problema gibraltareño en el ámbito de las Naciones Unidas, y ello porque «las disposiciones sobre declaración de independencia se aplican íntegramente a Gibraltar».

Pese al significado inequívoco del referido consenso, el representante británico, mister C. E. King, no vaciló en afirmar que «no hay conflictos entre el Tratado de Utrech y la libre determinación», aseveración que nos causado explicable extrañeza, ya que Inglaterra no puede alterar unilateralmente el estatuto de Gibraltar, ni, por tanto, lo preceptuado en el artículo 10 del Tratado de Utrech, disposición que se vería afectada si Inglaterra, parapetándose tras el otorgamiento de esa pseudoautodeterminación, redujese el problema del Peñón a un diálogo entre la población prefabricada y la potencia colonial.

En suma: habrán de iniciarse «sin dilación» conversaciones hispano-británicas. Ello representa la fase inicial de una trayectoria, acaso dilatada, pero si S. S. Pablo VI evidencia, de modo concluyente, hasta dónde alcanza la posibilidad de avenencia a través del diálogo, no sería inadecuado afirmar que, cobijado el problema gibraltareño a la sombra y en cierto modo bajo la supervisión del «Comité de los 24» y de la Asamblea General, suponemos que la Gran Bretaña no reitere su oposición al diálogo, negativa que pondría de manifiesto ausencia de fe en el derecho que podía asistir al rehuyente. Nos anima la esperanza de presenciar el período inicial de un capítulo, que puede constituir preanuncio de que el problema de Gibraltar ha salido de una larga etapa de inmovilismo.

DE GAULLE, EN LA OTRA ORILLA.

La circunstancia de que el regreso del presidente francés después de un viaje extenso e intenso, cargado de responsabilidades, con notoria acumulación de fatigas, haya coincidido con tres acontecimientos de primera magnitud (explosión de la bomba atómica china, ascensión del Partido Laborista británico al poder y ocaso, súbito y sorprendente a la vez, de Nikita Jrushev) ha relegado a segundo término lo que en circunstancias normales hubiera dado pie a la formulación de reiteradas glosas. Esa marginalidad,

fruto específico del fenómeno postbélico que en más de una ocasión hemos calificado de síntoma de la celeridad de las desactualizaciones, no lo consideramos como definitivo, ni de imposible alteración, cristalizando en su reemplazo por un más o menos acentuado protagonismo. Concretamente nosotros, los españoles, no debemos ni podemos desinteresarnos en lo que atañe a la significación y consecuencias del periplo degaulliano.

La presencia del presidente De Gaulle en tierras americanas, no puede desligarse del rumbo que el jefe de la República vecina intenta imprimir a lo que él considera como *política internacional, más o menos acentuadamente autónoma*. En este sentido conservan adecuada validez las apreciaciones formuladas por De Gaulle en su conferencia de prensa, tenida en el Elíseo el 23 de julio próximo pasado. Con ese admirable poder de concisión que infunde acentuada originalidad a las apreciaciones de índole político-internacional formuladas por el general De Gaulle, éste nos ofrece un esquema de lo que había sido en su fase inicial el mundo postbélico, calificado por el sistema de la bipolaridad, generada en Yalta y mantenida en vigor, porque no otra cosa parecía asequible, en aquellos momentos aflictivos, productos de un plural drama, caracterizado por el marginalismo de los vencidos, rendidos sin condiciones y por los beligerantes del mundo libre europeo, a la sazón postrados y sin que fuera entonces dable predecir has'a cuándo habría de prolongarse su amargo marginalismo. No existía para Europa derecho de opción y no restaba a los invadidos y en gran medida destrozados, otro recurso que el de producirse atentos a la concepción de que situados ante un dilema insoslayable, no les restaba más solución que la de aceptar, con amarga y explicable designación, el liderato norteamericano, con su inevitable significación hegemónica. Cada una de las dos citadas superpotencias avanzaba en la realización de una política internacional a escala ecuménica. Así, Norteamérica, a través de la OTAN, de la CENTO, de la OTASE, del ANZUS, de la OEA y con su presencia en Corea, en Suez, en el Congo y en Vietnam del Sur. En cuanto complemento y contraste, como hace notar De Gaulle, la realidad del «imperio soviético, la última y la más poderosa potencia colonial de estos tiempos».

El innegable poder material atesorado por los Estados Unidos, pese a su impresionante volumen, no se compadecía con la posibilidad norteamericana de hacer frente a las exigencias deducidas de su liderato, ya que, como lo hacía notar el presidente De Gaulle, la complejidad y la multiplicidad de esos quehaceres exceden en la actualidad y tal vez peligrosamente, de sus medios y su capacidad. Algo parecido se registraba en el seno del sedicente monolito comunista, generado no sólo por las discrepancias doctrinales a cargo, respectivamente, de Moscú y Pekín, sino por la imponente demografía china, que, a más corto o más dilatado plazo, habría de actuar como elemento de presión, difícilmente contenible, respecto de las tierras soviéticas y contiguas y antes anexionadas a expensas de China. Esas alteraciones en el modo de distribuirse la suma de poder a lo largo y a lo ancho del mundo, no podían dejar indiferente al viejo mundo occidental, que, privado súbitamente en Yalta de un protagonismo plurisecular, percibía, cada vez de modo más diáfano, que su actuación podía alcanzar renovadas posibilidades de incremento. Para ello, se imponía pensar en la imprescindencia de edificar lo que De Gaulle denominaba Europa europea, finalidad asequible, no tan sólo porque el viejo mundo entreveía cada vez más próxima su específica coyuntura, sino porque en el seno del viejo mundo, aparte la instauración del Mercado Común, se había registrado una novedad que, cuando hiciera acto de presencia, ofrecía posibilidades ilimitadas. Aludimos a la signatura en el Palacio del Elíseo, el 23 de enero de 1963, por De Gaulle y Adenauer, del Tratado franco-alemán, que ponía término venturoso a cerca de un siglo de hostilidad, exteriorizado dramáticamente en tres experiencias bélicas. De-

cir, al cabo de veinte meses, que esa coyuntura se malogró, equivaldría a sostener que la alteración registrada el 23 de enero de 1963 puede ser ya calificada, si no de irrelevante, cuando menos de eclipsada. Mas ello no obsta para afirmar que la ausencia de identificación franco-alemana se percibió respecto de una serie de problemas, que De Gaulle enumeraba en su citada conferencia de prensa, a saber: solidaridad defensiva franco-alemana, nueva organización del Pacto Atlántico, actitud respecto de los Estados satélites de Moscú, problemas de fronteras y nacionalidades en la Europa central y oriental, reconocimiento de la China comunista, ayuda que puede dispensarse a los países subdesarrollados, en África, Asia y América. De Gaulle, tras enumerar esos problemas, respecto de los cuales no había sido posible desenlazar en una apetecible coincidencia, atribuida la disparidad a la circunstancia de que Bonn «no había creído hasta el presente que tal política debía ser europea e independiente». Completaba su versión el presidente francés, del siguiente modo: «Si tal estado de cosas perdura, a largo plazo, se correría el riesgo de un desenlace: duda en el pueblo francés, inquietud en el pueblo alemán, y, en sus cuatro consignatarios del Tratado de Roma, una reforzada inclinación a permanecer en el inmovilismo, en espera, tal vez, de la dispersión.»

El balance que antecede pone claramente de manifiesto que no son pocos, ni intrascendentes, los obstáculos que se interponen en el camino que pueden conducir a la creación de lo que el presidente francés califica de Europa europea, y ante el peso de tal apreciación, está fuera de duda que De Gaulle, al volar hacia la otra orilla del que fuera mar tenebroso y ofrendar su cooperación a las naciones del Hemisferio Occidental, sólo podía brindarles específicamente en nombre de Francia dicha ayuda, y aun no siendo desdeñable esa oferta, no encerraba el volumen adecuado para tentar a los presuntos beneficiados, actualmente en período de evolución, salpicada de inquietudes y de crecientes vacilaciones.

No obstante esos rejaros, dictados por nuestra invariable preocupación de objetividad, es evidente que lo inédito de la experiencia a cargo del presidente De Gaulle había de impresionar a los visitados. El gran viajero, como testimonio de gratitud a la hospitalidad que se le dispensara, cuidó de dirigirse en ocasiones a los sudamericanos sirviéndose del idioma imperial del Nuevo Mundo, testimonio de evidente finura política, si tenemos presente el contraste que ofrecía la experiencia degaulliana con la brindada por otros presidentes provinientes del norte del Río Grande, que se vieron constreñidos a servirse de un idioma, carente de eco popular en tierras de Hispanoamérica. De Gaulle, pese a las medidas precautorias por él adoptadas, no logró percibir que si la historia moderna del Nuevo Mundo comenzaba a partir de 1492 y no en el primer tercio del siglo XIX, y tal cercenamiento no podía abiertamente beneficiar a quien procedía a realizar tal amputación. Formulamos el reparo precedente, exculparlo el error contenido en la exégesis del ilustre visitante. Recuérdese, a este propósito, cómo muchos de los próceres de la independencia americana creían adecuado inspirarse en principios revolucionarios de origen francés. Tal conexión entre París y las Repúblicas sudamericanas, lejos de truncarse al cristalizar la manumisión política del Nuevo Mundo, persistió a lo largo de dos siglos y fuera especialmente en París, y en sus centros docentes, donde se formaran los futuros rectores del Hemisferio Occidental, portadores de un bagage propio y específico de afrancesados. Son esos antecedentes los que debieran tener presentes cuantos, en las precedentes semanas, aludieron a los silencios o al silencio del general De Gaulle, relativos a lo que fuera misión civilizadora de España en el Nuevo Mundo. No creemos pecar de cándidos al no poner en tela de juicio la buena fe del presidente francés, al ofrecer de Hispanoamérica una versión, notoria y exageradamente afrancesada, y prueba de lo que antecede es el contenido del saludo enviado por De Gaulle al jefe del Estado español, cuando el avión que lo

EL AYER, EL HOY Y EL MAÑANA INTERNACIONALES

transportaba navegaba bajo los cielos españoles, redactado en los siguientes e inequívocos términos: A lo largo del magnífico viaje que acabo de realizar por América del Sur, he encontrado en todas partes la prueba de las nobles tradiciones y de la herencia cultural de la hispanidad.»

Consumado ese dilatado y fatigoso desplazamiento, salpicado de reacciones disímiles, aun cuando preponderantemente afectuosas, los pueblos del Nuevo Mundo, si, como suponemos, han sabido calibrar lo que representa la presencia en el Hemisferio Occidental de un gobernante europeo dotado de fuerte personalidad, pueden retirar del contacto establecido, una beneficiosa lección de experiencia, a saber, que así como Europa pugna por encontrarse a sí misma, adentrada en una trayectoria dilatada y ardua, para reforzar la fe en lo que debe ser su destino, también la América de ascendencia hispánica sabrá entrever hasta qué punto los esfuerzos aunitivos que Europa intenta llevar a precedente epílogo constituyen un estímulo, y como el viejo mundo no sólo puede brindar al nuevo lo que constituye prudencia, deducida de su dilatada experiencia histórica, sino, además, elementos de orientación para navegar hendiendo mares, no precisamente caracterizados por su placidez, *pero que pueden servir de camino para llegar a buen puerto*. El Nuevo Mundo, desde que aceptó hace cerca de un siglo la tendencia panamericana, de inspiración claramente nórdica, otorgó exagerada importancia al factor geográfico y consiguientemente a las concepciones de proyección hemisférica. Ahora se dará cuenta (y la visita del general De Gaulle, en tal sentido, está bien lejos de carecer de relevancia) de que el mundo, en trance de inevitable transformación, no se distribuye en continentes herméticos, sino que intenta atenuar y si es posible eliminar el triste perfil ofrecido por una pluralidad de naciones, unas escandalosamente prósperas y otras dolorosamente entregadas a vivir de modo precario y anticristiano. El diálogo, concretamente referido al nuevo y al viejo mundo, es no sólo posible, sino deseable, y tal vez la presencia del presidente De Gaulle en América haya contribuido a evidenciar lo que esta gran verdad significa.

CAMILO BARCIA TRELLES.

